Tabla de Valoración

Código Denominación

208

Expedientes de personal al servicio de la Administración General de la Junta de Andalucía

Procedencia (Unidad Productora)

Organismo	Unidad	Fecha inicial	Fecha final
Consejerías y organismos autonomos de la Junta de Andalucía	Servicios de Personal	1979	
Consejería de Interior		1979	1982
Consejería de la Presidencia	Dirección General de la Función Pública / Servicio de Programación y Registro de Personal	1982	1986
Consejería de Gobernación	Secretaría General para la Administración Pública / D.G. de Función Pública / Servicio de Registro General de Personal	1986	1997
Consejería de Gobernación y Justicia	Secretaría General para la Administración Pública / D.G. de Función Pública / Servicio de Registro General de Personal	1997	2000
Consejería de Justicia y Administración Pública	Secretaría General para la Administración Pública / D.G. de Función Pública / Servicio de Registro General de Personal	2000	2010
Consejería de Hacienda y Administración Pública	Secretaría General para la Administración Pública / D.G. De Recursos Humanos y Función Pública / Servicio de Registro General de Personal	2010	2017
Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública	Secretaría General para la Administración Pública / D.G. De Recursos Humanos y Función Pública / Servicio de Registro General de Personal	2017	

Normativa específica aplicable

Tipo	Rango	Disposición	Fecha aprobación	Fecha publicación	Boletín	N°	Corrección errores	N°
Especifica	Ley	6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.	28/11/1985	28/11/1985	ВОЈА	112		
Específica	Decreto	255/1987, de 28 de octubre, de atribución de competencias de personal de la Junta de Andalucía.	28/10/1987	17/11/1987	BOJA	96		
Específica	Decreto	2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.	09/01/2002	19/01/2002	ВОЈА	8		
Específica	Orden	de 10 de marzo de 1997, por la que se regula el contenido, tramitación, gestión y archivo de los expedientes personales correspondientes al personal al servicio de la Junta de Andalucía.	10/03/1997	29/03/1997	ВОЈА	37		

208 Expedientes de personal al servicio de la Administración General de la Junta de Andalucía

Específica Orden de 26 de diciembre de 2000, por la que 26/12/2000 16/01/2001 BOJA 6

se regula el contenido, tramitación, gestión y archivo de los expedientes personales correspondientes al personal al servicio de la Junta de Andalucía.

Específica Instrucción 1/2001, de 19 de abril, de la Dirección 19/04/1997

General de la Función Pública, sobre la remisión de expedientes de personal al Archivos de la Función Pública, de la Consejería de Justicia y Administración

Pública.

Régimen de acceso

Acceso limitado por contener datos personales especiales o relativos a comisión de infracciones penales regulados en el art 9 y 10 de la LO 3/2018, con las salvedades del art. 15.1 y 15.4 de la Ley 19/2013 y las del art. 9.2 del Reglamento (UE) 2016/679.

Documentos que integran cada unidad documental

Documentos	Tradición documental	Observaciones
Documentos objeto de inscripción registral, con sus respectivos anexos (resoluciones, comunicaciones interiores etc.):	Original/Copia	
 Nombramientos, formalización de contratos laborales, Tomas de posesión, ceses, declaración de cambio de situaciones administrativavas reingresos al servicio activo, Altas, Bajas. 	Original/Copia	
Reconocimiento de antiguedad y trienios, Reconocimiento de grado personal consolidado, provisión de puestos de trabajo, Comisiones de servicio, cambio de grupo o categoría profesional	Original/Copia	
Títulos académicos, Autorización de actividades compatibles, permisos y licencias, asignación de complementos de productividad y gratificaciones extraordinarias, cursos oficiales, etc.	Original/Copia	
Documentos que reflejan actividades relativas al personal pero que no son objeto del Registro General de Personal	Original/Copia	
 Justificantes sobre incidencias de personal, documentación judicial, reclamaciones, solicitudes etc 	Original/Copia	

Series relacionadas

Tipo de relación	Nombre	Organismo	Unidad Administrativa
Complementaria	Hoja de acreditación de datos	Consejería de Gobernación / Consejría de Justicia y Administración Pública/Consejería de Hacienda y Administración Pública	Sv. Registro General de Personal
Recopilatoria	Series y documentos del Sistema de Información de recursos Humanos de la Junta de Andalucía - SirHus	Consejería de Gobernación / Consejría de Justicia y Administración Pública/Consejería de Hacienda y Administración Pública	Sv. Registro General de Personal

Código Denominación

208 Expedientes de personal al servicio de la Administración General de la Junta de Andalucía

Subordinada	Inscripciones registrales	Consejería de Gobernación / Consejría de Justicia y Administración	Sv. Registro General de Personal
		Pública/Consejería de Hacienda y Administración Pública	

Plazos de permanencia y transferencia

Al Archivo Central

Al año desde que sus titulares causaron baja definitiva o de personas de más de 70 años de antigüedad.

Al Archivo Intermedio / Histórico

A los 5 años desde que sus titulares causaron baja definitiva o de personas de más de 70 años de antigüedad.

Resolución

Se conservará la serie. Los originales en papel podrán ser sustituidos por copias electrónicas con la consideración de auténticas y con garantía de conservación a largo plazo, según lo dispuesto en el Esquema Nacional de Interoperabilidad y las normas técnicas que lo desarrollan.